Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

CRA. 10 Nº 14-33 PISO 10 Tel: 2433142
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

TRASLADO ART. 110 CGP
7 DE DICIEMBRE DE 2020

Nº RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACIÓN EN LISTA	TÉRMINO	
2019-864	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	TRANSPORTES AS REALES LTDA.	07/12/20	09/12/20	11/12/20
2019-1344	EJECUTIVO CON GARANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO VALLARUEL QUIÑONEZ	07/12/20	09/12/20	11/12/20

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SIENDO LAS 8:00 A.M.

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIA

Firmado Por:

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 031 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **970517472ea3766311dca180b705757f6dfdf56109ae3609fc97c43b08e1501a**
Documento generado en 04/12/2020 05:28:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica